



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Gestión

A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento de Almería, ha cursado oferta de empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo para la selección del personal que se relaciona, para el desarrollo del programa subvencionado “Cobertura de necesidades básicas población inmigrante” conforme a la Orden de 20 de junio de 2023 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, al no existir bolsas de trabajo de la categoría profesional requerida:

- 1 Monitor servicio a la comunidad (Oferta nº 01 2024 7959)

En la página web del Servicio Andaluz de Empleo (<https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eureka-demandantes/listadoOfertas.do>) se encuentra expuesta la oferta por un periodo de cinco días naturales a partir del día 15 de marzo de 2024, con indicación de los requisitos necesarios y méritos a valorar, en las que podrán inscribirse las personas interesadas.

LA CONCEJAL DELEGADA
María del Mar García-Lorca Fernández

